

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	CASA QUINTA EN EL SECTOR SAN LUIS EN BEJUMA
Código	234587
Habitaciones	6
Baños	4
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 65.000
Precio Bs.	Bs. 2.362.750

Dimensiones (m2)	
Construcción	258
Terreno	722

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Bejuma
Urbanización	Bejuma



Descripción

¡No dejes pasar la oportunidad de adquirir esta espectacular Casa Quinta en Bejuma, en el prestigioso sector de San Luis! Con una amplia área de construcción de 258.35 mts2 y un terreno de 722.09 mts2, esta propiedad es ideal para disfrutar de la comodidad y tranquilidad que tu familia merece.

La casa principal cuenta con todas las comodidades que necesitas: una espaciosa cocina, dos salas para compartir en familia, dos baños, cuatro habitaciones para el descanso de todos, un hermoso jardín, estacionamiento para dos carros y un patio posterior perfecto para reuniones y eventos sociales.

Además, esta propiedad cuenta con una segunda casa para remodelar, que incluye dos baños, un estudio, una cocina, sala y dos habitaciones adicionales.

¡Imagina todas las posibilidades que ofrece esta propiedad para adaptarla a tus gustos y necesidades!

Ubicada en una zona segura, cerca de restaurantes, centros de salud y panaderías, esta Casa Quinta es el lugar perfecto para disfrutar de la tranquilidad y la comodidad en un entorno natural y apacible.

¡No lo pienses más y haz realidad el sueño de tener una casa en un entorno de paz y comodidad! Contáctanos ahora mismo y aprovecha esta increíble oportunidad.

¡No esperes más, esta Casa Quinta en Bejuma te está esperando!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Activo - Raquel Arrayago

Teléfono: +58-4144841043 / +58-4140457404

Email: rarrayago@activo.remax.com.ve / gerencia@activo.remax.com.ve

Dirección: C. C. Beverly Center, PB, local 1L-20, Urbanización El Viñado. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

